

tuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 10 de julio de 2002.—El Rector accidental, Juan Jiménez Martínez.

15857 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a doña María Victoria Martínez Toledo Profesora titular de Universidad adscrita al área de conocimiento de «Microbiología».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Microbiología», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a doña María Victoria Martínez Toledo Profesora titular de Universidad de esta Universidad, adscrita al área de conocimiento de «Microbiología».

La citada Profesora ha quedado adscrita al Departamento de Microbiología.

Granada, 10 de julio de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

15858 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don José Ruiz Moreno Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Filología Francesa».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Filología Francesa», convocada por Resolución de la Universidad de Granada, de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don José Ruiz Moreno Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Filología Francesa».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Filología Francesa.

Granada, 10 de julio de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

15859 RESOLUCIÓN de 10 de julio de 2002, de la Universidad de Granada, por la que se nombra a don Jorge Andrés Rodríguez Navarro Profesor titular de Universidad adscrito al área de conocimiento de «Química Inorgánica».

Vista la propuesta formulada por la Comisión correspondiente que ha juzgado el concurso para proveer la plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, en el área de conocimiento de «Química Inorgánica», convocada por Resolución de la Universidad de Granada de fecha 30 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de septiembre), y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

Este Rectorado, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); artículo 4.º del Real Decreto 898/1985, de 30 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 19 de junio), y artículos 139 a 143 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar el expediente del referido concurso y, en su virtud, nombrar a don Jorge Andrés Rodríguez Navarro Profesor titular de Universidad de esta Universidad, adscrito al área de conocimiento de «Química Inorgánica».

El citado Profesor ha quedado adscrito al Departamento de Química Inorgánica.

Granada, 10 de julio de 2002.—El Rector, David Aguilar Peña.

15860 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesor titular de Universidad del área de conocimiento de «Fisiología Vegetal» a don Alfredo Guera Antolín.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, código Z003/DFS202, del área de «Fisiología Vegetal», convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a don Alfredo Guera Antolín, con documento nacional de identidad número 50.305.427-B, Profesor Titular de Universidad del área de «Fisiología Vegetal», adscrito al Departamento de Biología Vegetal de esta Universidad. El interesado deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En ese caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación pre-sunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

15861 RESOLUCIÓN de 12 de julio de 2002, de la Universidad de Alcalá, por la que se nombra Profesora titular de Universidad del área de conocimiento de «Derecho Administrativo» a doña Belén Marina Jalvo.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar la plaza de Profesor Titular de Universidad, código Z009/DDA203, del área de «Derecho Administrativo», convocada por Resolución de esta Universidad, de fecha 22 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 19 de julio), y presentada por la interesada la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto:

Nombrar a doña Belén Marina Jalvo, con documento nacional de identidad número 3.097.349-P, Profesora Titular de Universidad del área de «Derecho Administrativo», adscrita al Departamento de Derecho Público de esta Universidad. La interesada deberá tomar posesión en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá recurrirse en vía contencioso-administrativa en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de notificación o publicación del acto.

Sin perjuicio de lo anterior, la presente Resolución podrá ser recurrida, potestativamente, en reposición, ante el mismo órgano que la ha dictado, en el plazo de un mes. En ese caso, no podrá interponerse recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Alcalá de Henares, 12 de julio de 2002.—El Rector, Manuel Gala Muñoz.

15862 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Alcibiades Ángel Serrano González Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería del Terreno».*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 2 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 1 de Catedrático de Universidad, área de conocimiento «Ingeniería del Terreno», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Alcibiades Ángel Serrano González Catedrático de Universidad, en el área de conocimiento «Ingeniería del Terreno», en el Departamento de Ingeniería y Morfología del Terreno, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

15863 *RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Universidad de Cantabria, por la que se nombra a don Manuel López Escudero Catedrático de Universidad en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».*

Vista la propuesta de nombramiento efectuada por la Comisión encargada de juzgar el concurso para cubrir la plaza de Catedrático de Universidad, convocada por Resolución de fecha 20 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de agosto), y una vez que el concursante propuesto ha acreditado cumplir los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado, en virtud de las atribuciones que le concede el artículo 13.1 de dicho Real Decreto, ha resuelto nombrar a don Manuel López Escudero Catedrático de Universidad de la Universidad de Cantabria, en el área de conocimiento de «Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales».

Esta Resolución agota la vía administrativa. Podrá recurrirse interponiendo potestativamente recurso de reposición ante este Rectorado en el plazo de un mes, o presentar directamente contra la misma recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contándose los plazos a partir del día siguiente al de su publicación.

Santander, 15 de julio de 2002.—El Rector, P. D., el Vicerrector de Investigación y Relaciones Internacionales, Fernando Moreno García.

15864 *RESOLUCIÓN de 16 de julio de 2002, de la Universidad «Pablo de Olavide» de Sevilla, por la que se nombra a don Juan Francisco Ojeda Rivera Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Humanidades.*

Vista la propuesta formulada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de fecha 26 de septiembre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 31 de octubre), para la provisión de la plaza número 8/2001, de Catedráticos de Universidad, área de conocimiento «Análisis Geográfico Regional», y una vez acreditados por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Juan Francisco Ojeda Rivera, con documento nacional de identidad número 29.701.347-K, Catedrático de Universidad del área de conocimiento de «Análisis Geográfico Regional», adscrita al Departamento de Humanidades, de esta Universidad.

Este nombramiento surtirá plenos efectos a partir de la correspondiente toma de posesión por el interesado, que deberá efectuarse en el plazo máximo de un mes a contar desde el día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Sevilla, 16 de julio de 2002.—El Rector accidental, Juan Jiménez Martínez.

15865 *RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», del Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación, a don Jon Solozábal Balsañez.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión designada para juzgar el concurso convocado por Resolución de esta Universidad, de 19 de julio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 17 de agosto), para la provisión de la plaza número 01/050 de Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación, a favor de don Jon Solozábal Balsañez, y una vez acreditado por el interesado los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y demás disposiciones que la desarrollan, ha resuelto nombrar a don Jon Solozábal Balsañez Profesor titular de Escuela Universitaria del área de conocimiento de «Proyectos de Ingeniería», Departamento de Métodos Matemáticos y de Representación de esta Universidad.

A Coruña, 17 de julio de 2002.—El Rector, José Luis Meilán Gil.

15866 *RESOLUCIÓN de 18 de julio de 2002, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombra a don Eduardo Rollán Landeras Profesor titular de Universidad del área de conocimiento «Medicina y Cirugía Animal».*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión nombrada para juzgar el concurso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios, convocado mediante Resolución de esta Universidad, de fecha 18 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de noviembre), y presentada por el interesado la documentación a que hace referencia el punto octavo de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 42 de la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria,